

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TROPICPLAT S. A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana # 100, Edificio Blue Towers, piso 11 oficina 1109, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de la compañía de TROPICPLAT S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a.- El señor ingeniero Cristóbal Luis Illingworth García, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una; y,

b.- El señor Hernán Francisco Illingworth García, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una

Como los accionistas representan la totalidad del capital social de ochocientos dólares (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el año fiscal del 2017.

Preside la sesión el señor Ing. Cristobal Illingworth Garcia, como presidente de la junta y como secretario el señor Hernán Francisco Illingworth García, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital social, declara

formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día.

Los accionistas luego de deliberar, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelven:

- B) Aprobar los estados financieros de la Compañía TROPICPLAT S. A. por el año fiscal del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos.-

CERTIFICO.- Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.
Guayaquil, 26 de marzo del 2.018.


F.) Sr. Hernán Francisco Illingworth García
Gerente General - Secretario